

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 035 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 0 2 ENE 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 130-2018-GRJ/GR, de fecha 13 de Marzo del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ejecutiva Regional N° 130-2018-GRJ/GR, de fecha 13 de Marzo del 2018, se Designó al Médico Cirujano JUAN GABRIEL MADRID TOLEDO, en el cargo de confianza de Director General del Hospital Regional Docente, Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrion" del Gobierno Regional de Junín;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección General del Hospital Regional Docente, línico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrion" del Gobierno Regional de Junín; es ecesario designar a la Medica MARIA GABRIELA VITTES LAZARO como Directora General del Hospital Regional Docente, Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrion" del Gobierno Regional de Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

SG-GRJ DOC. N° 3069406 EXP N° 1650195



GOBERNADOR REGIONAL

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la signación al Médico Cirujano JUAN GABRIEL MADRID TOLEDO, en el rgo de confianza de Director General del Hospital Regional Docente, Clínico uirúrgico "Daniel Alcides Carrion" del Gobierno Regional de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, al Medica MARIA GABRIELA VITTES LAZARO como Directora General del Hospital Regional Docente, Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrion" del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los 02-01-19 rganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. YLADIMIR ROY CERRON ROJAS GOBERNADOR REGIONAL **GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

> GOBIERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

B/Abog. Helen S. Dlaz Herrera SECRETARIA GENERAL